

Consolidemos las finanzas públicas para reactivar la economía y generar empleo

Rodrigo A. Chaves
Ministro de Hacienda
Lunes 10 de febrero del 2020

Visión del Gobierno

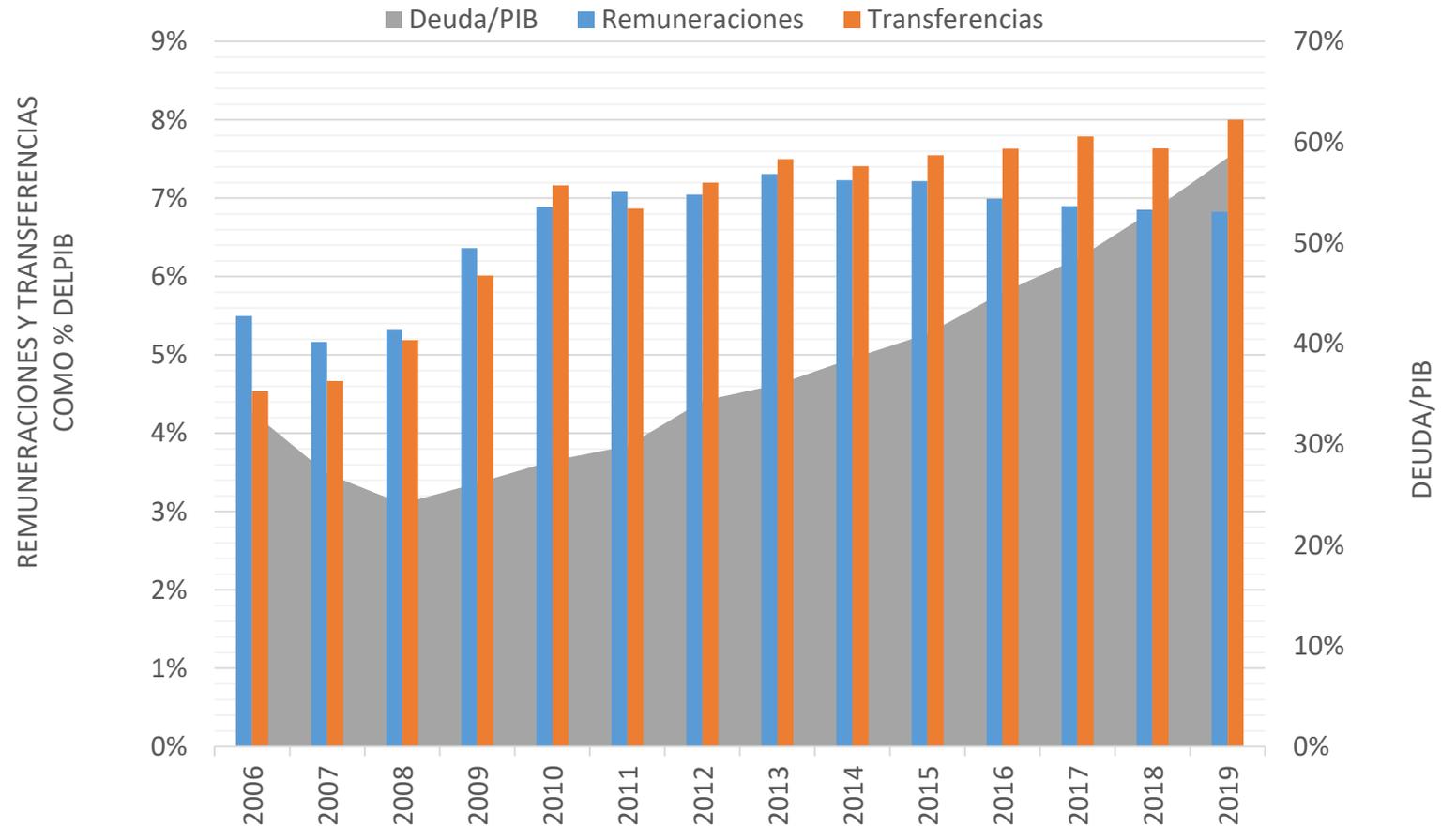
- **Sin tocar el bolsillo de las personas costarricenses, es decir, sin más impuestos, y sin recortar servicios públicos,** Costa Rica puede y debe consolidar las finanzas públicas sobre los cimientos sólidos de la reforma fiscal (Ley 9635).
- El Gobierno propone un plan integral para empezar un círculo virtuoso de finanzas públicas mucho más sanas, para generar mejor calidad del gasto público (más confianza de los consumidores e inversionistas, mayor crecimiento económico, y más empleo).

Propuesta a la Asamblea Legislativa

- **Trabajemos para consolidar las finanzas públicas del país,** dar un golpe de confianza a favor de Costa Rica, y crear el espacio fiscal para un país más próspero – sin afectar los bolsillos de las personas costarricenses, sin más impuestos y sin recortar los servicios públicos.
- La fortaleza fiscal es la base sobre la que podemos construir prosperidad compartida.

Entendamos el pasado antes de ver hacia el futuro

- Gasto público, déficits y deuda en las últimas dos décadas y media.
- La Ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Publicas” – evitó la catástrofe.
- Los resultados fiscales del 2019.



Ley 9635

Evitó una crisis

- Déficit del 2019 a 8,44% del PIB, deuda/PIB en una trayectoria explosiva, reducción de calificación, cierre de acceso a mercados internacionales, aumentos en tasas de interés, gobierno estrujando al sector privado, recesión y crisis.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<u>Ingresos totales</u>	14,01%	13,89%	13,77%	13,65%	13,54%	13,36%	13,20%
Ingresos tributarios	13,07%	12,92%	12,76%	12,61%	12,45%	12,30%	12,14%
<u>Gastos totales</u>	20,26%	21,87%	22,70%	23,60%	24,67%	25,91%	27,50%
Intereses	3,82%	5,58%	6,41%	7,35%	8,45%	9,78%	11,37%
Balance Primario	-2,86%	-2,87%	-3,02%	-3,14%	-3,26%	-3,34%	-3,48%
Balance Financiero.	-6,68%	-8,44%	-9,43%	-10,49%	-11,72%	-13,11%	-14,85%
Deuda/PIB	52,7%	58,8%	66,4%	74,8%	84,1%	94,6%	106,5%

Déficit Primario 2019

2,32% del PIB en 2018 - 2,78% del PIB en 2019

Todo en Gasto No Recurrente

Lo que tuvimos que hacer

- Transferencia de 22 mil millones a JAPDEVA (0,1% del PIB)
- Incremento en 12 mil millones en la transferencia a las Juntas de Educación (0,03% del PIB)
- Quiebra de Bancredito y pago al BCR por 30 mil millones (0,1% del PIB)

Lo que debíamos hacer

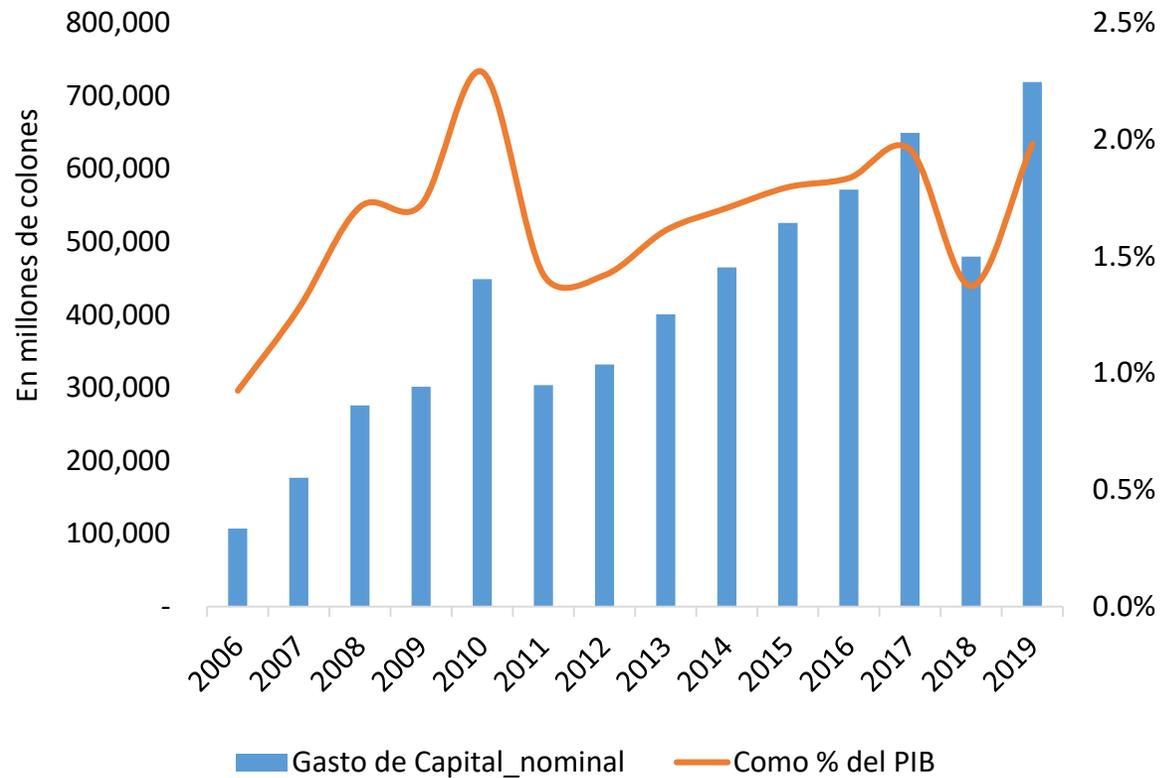
- Incremento en las transferencias al CONAVI por más de 71 mil millones (0,2% del PIB)
- Inversión de capital en acciones de la CAF por 63 mil millones. (0,2% del PIB)
- Otras inversiones financiadas por organismos internacionales por 103 mil millones (0,3% del PIB)

Aumento del déficit en 0,56% del PIB y el gasto no recurrente fue 0,80% del PIB

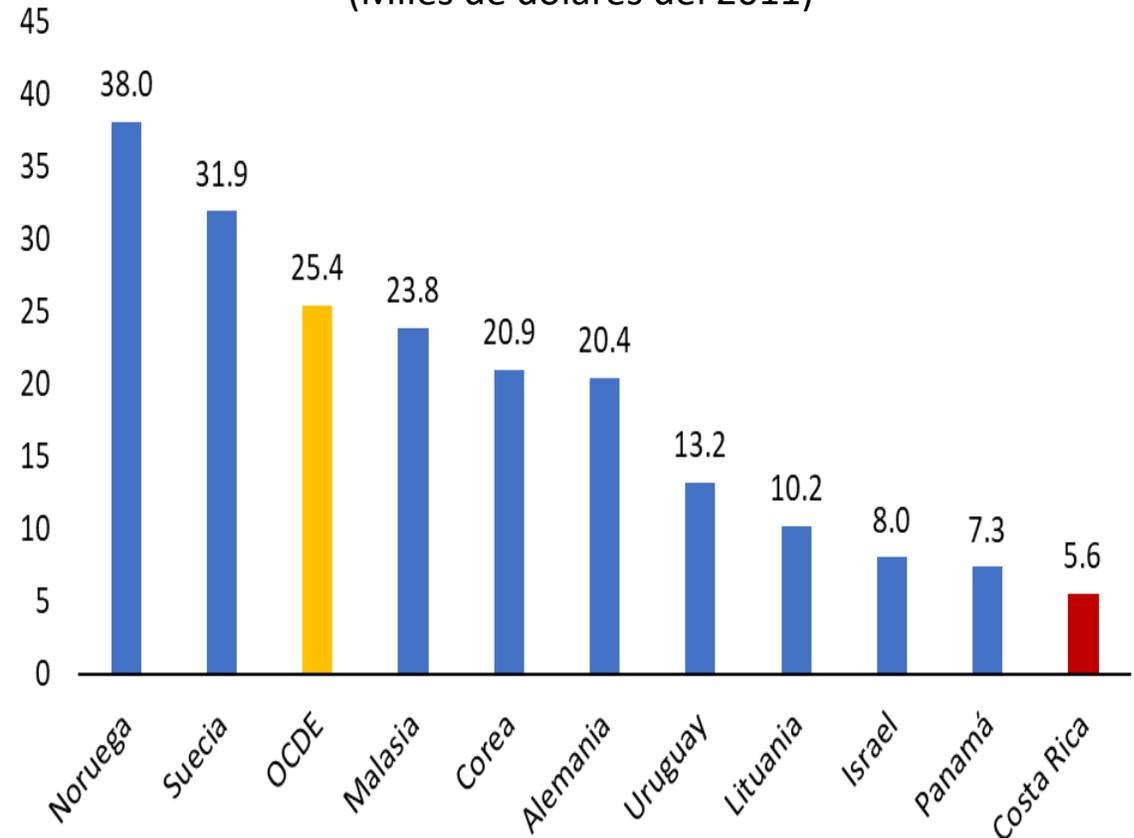
Infraestructura

Gasto de Capital

Déficit



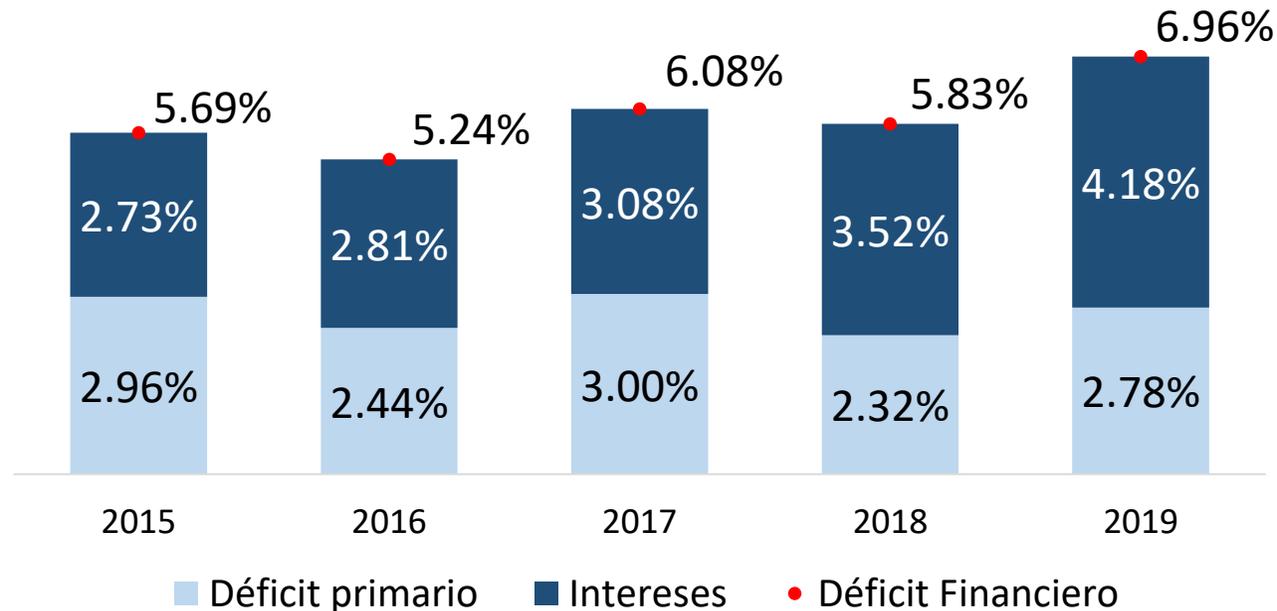
Stock de Capital Público por persona 2015
(Miles de dólares del 2011)



Déficit Financiero

5,83% del PIB en 2018 a 6,96% del PIB en 2019

- Intereses sobre la deuda, pasaron de ¢1,23 billones (3,52% del PIB) en 2018 a 1,52 billones (4,18% del PIB) en 2019
- El Gobierno destinó ¢1,52 billones (28,33% de los ingresos totales) en 2019 para el pago de intereses
- Presupuesto del 2020 incluye ¢ 1,97 billones (5,1% del PIB) para pago de intereses



Nos endeudamos mucho y a un alto costo

Países	Moody's	S&P	Fitch	Spread
Chile	A1	A+	A	117,8
Colombia	BAA2	BBB-1	BBB	205,5
México	A3	BBB+	BBB	213,4
Dinamarca	AAA	AAA	AAA	-204,
Bélgica	Aa3	Aa	Aa-1	-171,9
Costa Rica	B1	B+	B+	401,0

Dinamarca y Bélgica no cuentan EMBI, dado que es solo para mercados emergentes

US Treasury 10 years 182,15

Fuente: Ministerio de Hacienda

Costo promedio ponderado de la deuda

7,9%

Si nos suben la calificación un grado

El gasto en intereses baja en ¢100 mil millones

Si nos bajan la calificación un grado

El gasto en intereses sube en ¢150 mil millones

Si llegamos a ser grado de inversión

El gasto en intereses baja en ¢300 mil millones

Ahorro promedio anual

Costa Rica puede más

- Sin tocar el bolsillo de las personas costarricenses, sin más impuestos, ni reducir servicios públicos.
- Gobierno propone proyectos innovadores para consolidar las finanzas públicas, reactivar la economía, y generar empleo.

Escenario Base

Implementación estricta de la Regla Fiscal

1. Ley 9635

- Rendimiento de 1,75% del PIB (IVA + Renta) en el periodo 2019-2024
- Tasa de interés aumenta 100 pb a partir del 2021.

Variables Fiscales	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Totales	15,09%	16,13%	16,28%	16,28%	16,29%
Ingresos Tributarios	14,12%	14,40%	14,56%	14,57%	14,57%
Gastos Totales	21,04%	21,88%	22,55%	21,76%	21,56%
Gastos Totales sin Intereses	16,37%	16,90%	17,13%	15,86%	15,46%
Intereses	4,66%	4,99%	5,43%	5,91%	6,11%
Balance Primario	-1,28%	-0,77%	-0,85%	0,42%	0,83%
Balance Financiero	-5,95%	-5,75%	-6,27%	-5,48%	-5,27%
Deuda/PIB	62,61%	65,63%	68,64%	70,77%	72,30%

Lo que estamos haciendo

1. Facilitación de servicio al contribuyente

- Esta mes duplicaremos el número de funcionarios del centro de atención al cliente (*call center*) de Tributación Directa a 26 personas.
- Ya eliminamos la obligación de las personas contribuyentes de validar las facturas electrónicas.
- Las personas contribuyentes que usen factura electrónica ya no tienen que presentar declaraciones informativas.

2. Reducción de Evasión

- Estrategia de recaudación
- Cobro Judicial
- Aduanas
- Policía fiscal

Escenario de Propuesta

Resultados

- Ahorro en intereses alcanzaría los \$2,7 billones en el periodo 2020-2024

Variables Fiscales	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Totales	15,50%	16,71%	17,86%	18,86%	19,87%
Ingresos Tributarios	14,53%	14,98%	16,14%	17,15%	18,15%
Gastos Totales	20,63%	20,66%	20,64%	19,03%	18,20%
Gastos Totales sin Intereses	15,97%	16,05%	16,28%	15,01%	14,61%
Intereses	4,66%	4,61%	4,36%	4,02%	3,59%
Balance Primario	-0,47%	1,41%	2,33%	4,85%	5,26%
	1,28%	0,77%	-0,85%	0,42%	0,83%
Balance Financiero	-5,13%	-3,20%	-2,03%	0,83%	1,66%
	-5,95%	-5,75%	-6,27%	-5,48%	-5,27%
Deuda/PIB	58,2%	57,9%	56,5%	52,5%	47,6%
	62,61%	65,63%	68,64%	70,77%	72,30%

Programa de consolidación fiscal

Medidas

1. Reducir la evasión a la mitad.

- Modificar exenciones fiscales.
- Usar una porción de las utilidades de empresas estatales para pagar deuda.

-> Aumenta los ingresos aprox. 6.25% del PIB (\$3,900 millones) en el periodo 2020–2023, en prom. US\$900 por año.

2. Reducir el gasto público..

- Con mejor gestión administrativa .
- Adoptando una nueva Ley de Empleo Público.

-> Ahorros del 1 % del PIB por año – aprox. \$630 millones.

3. Reemplazar deuda cara.

- Préstamos de apoyos presupuestarios a una tasa pond. del 3,14%.
- Eurobonos accesibles a una tasa de 5,25% a 10 años.

-> Ahorro de 0.22 del PIB por año (aprox. \$138 millones por año).

4. Hacer pagos extraordinarios a la deuda del país en el 2020 y/o 2021.

- Usar superávits de inst. autónomas
- Vender BICSA.
- Concesionar FANAL.
- Otras fuentes de recursos estatales

-> Reducción de la deuda en 2.35 % del PIB (aprox. \$1,500 millones).

¿Cómo reducir la evasión?

Hacienda Digital para el Bicentenario – Transformar a Costa Rica

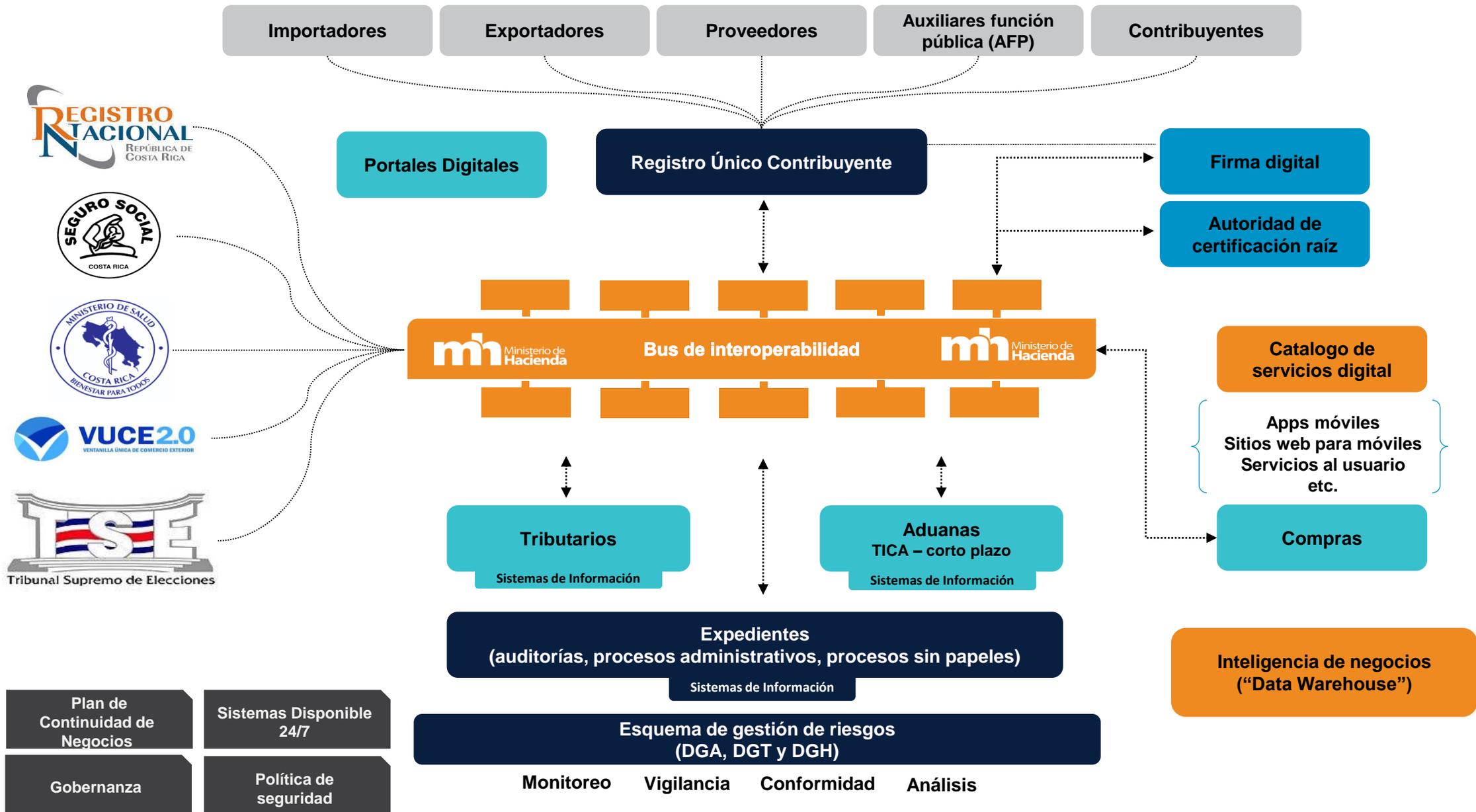
Sistema con los mejores procedimientos operativos en el mundo

- Préstamo subsidiado de \$160 millones – US\$40 millones (0,06% del PIB) por año por 4 años
- Reducir la evasión en 2,75 - 3% del PIB en el periodo 2021-2023.
- Facilitar la interacción de los contribuyentes con el Ministerio de Hacienda
- Gastar mejor—Compras Públicas equivalen a \$8,9 billones

Ejemplos de países que implementaron soluciones digitales integrales

País	Año	Impuestos / PIB (antes de la reforma)	Impuestos / PIB (después de la reforma)	Diferencia
Bulgaria	2008	18,0%	23,8%	5,8%
Colombia	2009	11,3%	15,8%	4,5%
Georgia	2009	15,6%	24,4%	8,8%
México	2008	14,2%	18,2%	4,0%
Tanzania	2011	12,5%	15,9%	3,4%

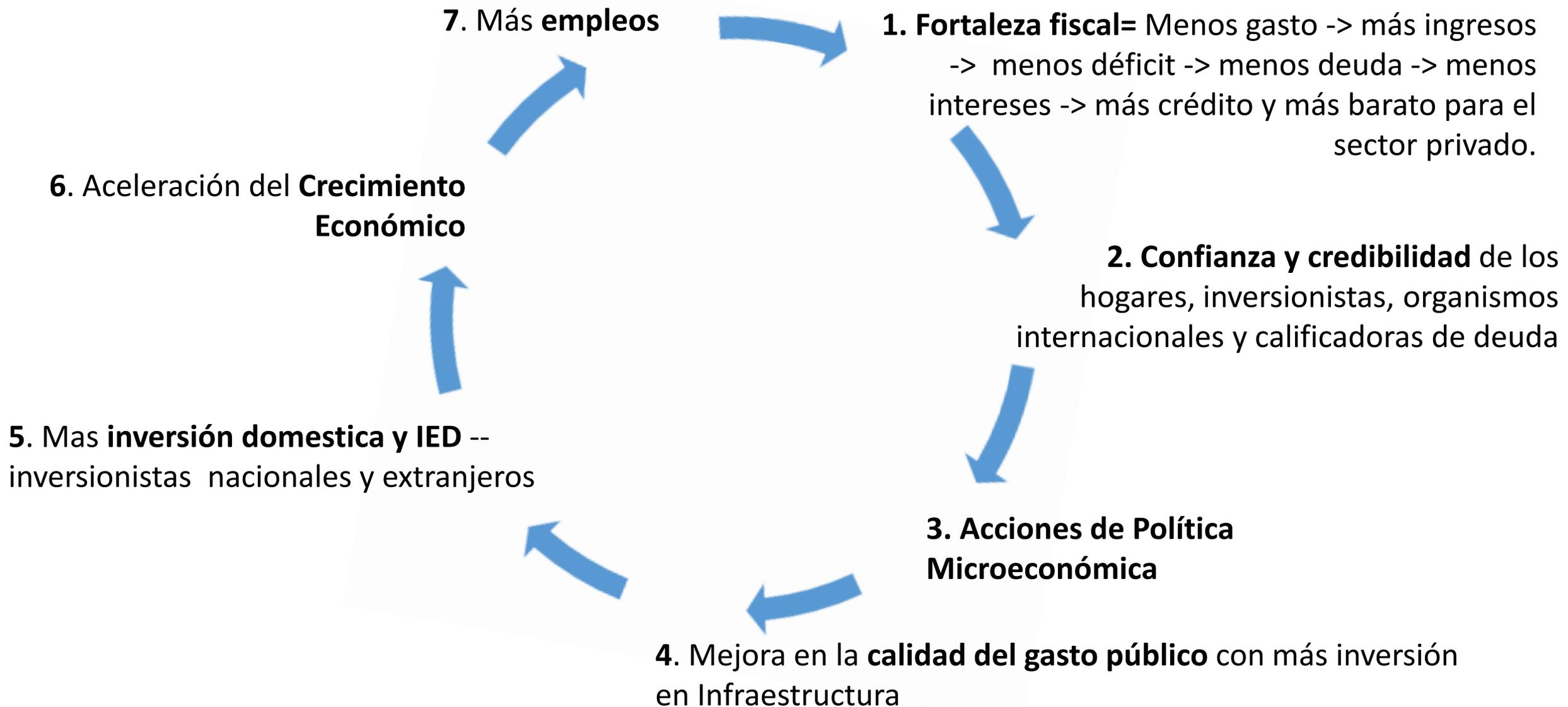
¿Cómo funcionaría?



Cronograma

Hitos con el BM	21-ene-2020	07-feb-2020	21-feb-2020	28-feb-2020	26-mar-2020	15 abril 2020	29-may-2020
	Revisión de mejora de calidad	Revisión de decisiones	Inicio de la evaluación	Autorización para la negociación	Aprobación del directorio	Firma	Efectividad
Hitos en el proceso inscripción	10-feb-2020	25-feb-2020	Hitos con la Asamblea Legislativa	20-mar/17-Abr- 2020	20-abr-2020	27-abr-2020	30-jun-2020
	Inscripción del proyecto en Mideplan	Dictamen de aprobación final por parte de Mideplan		Elaboración del expediente de Ley del proyecto	Remisión del Proyecto de Ley al Ministerio de la Presidencia	Presentación ante la Asamblea Legislativa	Aprobación en Plenario
Hitos para inicio de operación	feb-2020	feb/ago-2020	jul-2020	set-2020	nov/dic-2020	enero 2021	
	Creación de Unidad Ejecutora del Proyecto	Preparación de carteles de licitación	Convocatoria Licitaciones	Revisión de ofertas	Adjudicaciones	Implementación del proyecto	

Medidas permiten reactivación económica y más empleo



Inversiones inmediatas para mejorar la calidad de vida de las personas

Inversión pública contracíclica por \$2.617 millones

1. Desarrollo y competitividad del país a nivel regional
 - Programa de infraestructura educativa en zonas vulnerables
 - Programa de desarrollo sostenible de la pesca y acuicultura
 - Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia
2. Transporte
 - Tren Eléctrico de Pasajeros
 - Obras Viales Impostergables (Ruta San Ramón)
 - Construcción de la Ruta a San Carlos
 - Conclusión de Circunvalación Norte (UFV)
 - Programa de Obras Complementarias en la ruta 32
 - Ampliación de la ruta 27, de la Interamericana Norte y la Florencio del Castillo.

Turismo

- Proyecto de ley para la promoción de la inversión turística en cantones de menor desarrollo social
- Una línea de crédito con la Banca para el Desarrollo que incentive la inversión en el sector Turismo

Costa Rica puede más

- Sin tocar el bolsillo de las personas costarricenses, sin más impuestos, ni reducir servicios públicos.
- Gobierno propone proyectos innovadores para consolidar las finanzas públicas, reactivar la economía, y generar empleo.